

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021	2020
BANCOS/TESORERÍA	\$ 189,909,163.81	\$ 50,794,342.42
Suma	\$189,909,163.81	\$50,794,342.42

- **Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Sistema DIF Michoacán, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANAMEX	\$32,813.24
BBVA BANCOMER	\$288,238.60
SCOTIABANK	\$87,778.96
BANBAJÍO	\$188,297,801.67
BANORTE	\$1,202,531.34
Suma	\$189,909,163.81

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

Cuenta	Concepto	2021	2020
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 181,675,840.59	\$ 219,005,821.17
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 59,298,331.82	\$ 60,408,351.60
1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 0.00	\$ 939,863.01
1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$ 511,345.00	\$ 214,937.93
1131	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 1,438,782.30	\$ 1,458,782.30
	Suma	\$242,924,299.71	\$282,027,756.01

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Cuenta	Concepto	2021	%
1122-73	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	37,532.00	0%
1122-91	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	181,638,308.59	100%
	Suma	\$181,675,840.59	100%

Los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y No Financieros. El saldo que presenta al 31 de octubre de 2021 corresponde a la entrega pendiente de productos alimenticios a los municipios así como los depósitos pendientes de realizar por parte de los municipios al Sistema DIF Michoacán por la entrega de dichos programas.

Las Tránsferencias Internas y Asignaciones del Sector Público corresponden a los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago pendientes de depositar por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración al Sistema DIF Michoacán correspondientes al Recurso Estatal.

- **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del Sistema DIF Michoacán por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación

por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE AL 31/OCT/2021
1123-01	GASTOS A COMPROBAR	\$2,002,195.66
1123-02	VIATICOS	\$1,662,383.88
1123-03	OTROS	\$987,982.57
1123-04	DEUDORES CREE	\$225,124.31
1123-05	PERSONAS FÍSICAS	\$74,360.99
1123-06	SECRETARIA DE FINANZAS	\$54,030,155.41
1123-07	MUNICIPIOS	\$316,129.00
TOTAL 1123	DEUDORES DIVERSOS	\$59,298,331.82

CUENTA	CONCEPTO	90 DIAS	180 DIAS	MENOR O IGUAL A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS
1123-01	GASTOS A COMPROBAR	\$23,274.86		\$1,000.00	\$1,977,920.80
1123-02	VIATICOS	\$38,774.60	\$14,241.00	\$2,534.02	\$1,606,834.26
1123-03	OTROS		\$5,879.59		\$982,102.98
1123-04	DEUDORES CREE				\$225,124.31
1123-05	PERSONAS FÍSICAS				\$74,360.99
1123-06	SECRETARIA DE FINANZAS				\$54,030,155.41
1123-07	MUNICIPIOS				\$316,129.00
TOTAL 1123	DEUDORES DIVERSOS	\$62,049.46	\$20,120.59	\$3,534.02	\$59,212,627.75

De los Gastos a Comprobar se tiene un monto de los últimos cinco años que asciende a la cantidad de \$542,036.87 quinientos cuarenta y dos mil treinta y seis pesos 87/100 MXN y del ejercicio 2016 hacia atrás \$1,460,158.79, de los cuales \$535,119.66 quinientos treinta y cinco mil ciento diecinueve 66/100 MXN corresponden al ejercicio fiscal 2008 por los ingresos de caja de los folios 241751 al 245190 que fueron cargados a la cuenta contable 1123-01-05-015 por no haberlos ingresado a las cuentas del Sistema DIF Michoacán, se solicitara al área jurídica informe sobre el estado que guarda esta demanda para realizar los registros correspondientes.

Por el concepto de Viáticos el saldo de los últimos cinco años suma un importe de \$503,481.07 quinientos tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos 07/100 MXN y del ejercicio 2016 hacia atrás \$1,158,902.81.

El saldo de la cuenta de Otros se integra por un monto de los últimos cinco años de \$753,854.78 (setecientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 78/100 MXN), de los cuales \$328,500.00 corresponden al cheque número 29 del 17 de mayo de 2018 emitido para el primer

pago de 288 becas del Programa Avanza Diferente de la Región Costa, Aquila, Chinicuila, Coahuylana y Tumbiscatio, el cual fue cobrado por el Enlace Regional Costa, mismo que fue víctima de un robo, para lo cual interpuso la demanda correspondiente misma que a la fecha aún se encuentra en etapa de investigación.

De los ejercicios 2016-2013 se integra un saldo de \$234,127.79 doscientos treinta y cuatro mil ciento veintisiete pesos 79/100 MXN.

Del rubro de Deudores CREE corresponden a saldos del personal del Centro de Rehabilitación y Educación Especial de los últimos cinco ejercicios la cantidad de \$3,620.07 tres mil seiscientos veinte pesos 07/100 MNX, y de los ejercicios 2016-2002 un monto de \$221,504.24 doscientos veintiún mil quinientos cuatro pesos 24/100 MXN, de los cuales \$186,390.00 ciento ochenta y seis mil trescientos noventa pesos 00/100 MXN corresponden a los servicios subrogados que se les han otorgados a pacientes del ISSSTE y que a la fecha no han cubierto las cuotas de recuperación por estos servicios.

El concepto de Personas Físicas se encuentra integrado por diversos registros que en los ejercicios fiscales donde la Secretaría de Finanzas y Administración realizaba el pago a los proveedores no les fue cubierto y las autoridades en ese entonces decidieron realizarles algún abono a manera de préstamo y cuando la Secretaría de Finanzas y Administración les pagara ellos regresarían el recurso al Sistema DIF Michoacán, lo cual no ha ocurrido y son saldos que vienen desde 2015 hacia atrás.

En la cuenta de Municipios se encuentran los adeudos por cuotas de recuperación de los programas alimentarios de los diferentes municipios del estado, el saldo se integra por la cantidad de \$181,707.00 ciento ochenta y un mil setecientos siete pesos 00/100 MXN, de los ejercicios 2016 hacia atrás y de \$134,422.00 ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 MXN de los últimos cinco años.

Es importe señalar que actualmente se encuentra en proceso la integración de saldos de cuentas por cobrar, para estar en condiciones de realizar las gestiones de cobro y en su caso las acciones que resulten procedentes para la depuración de saldos.

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquellos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicada a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

En el Sistema DIF Michoacán no hay datos que informar sobre este rubro.

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

En el Sistema DIF Michoacán no hay datos que informar sobre este rubro.

- **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, cuenta con un fideicomiso de inversión y administración número F/260018, el cual es registrado como activo no circulante en el mes de julio de 2021 con el saldo que presenta a esta fecha el estado de cuenta respectivo el cual asciende a la cantidad de \$2,862,832.10.

Al 30 de septiembre presenta un saldo según estado de cuenta bancario de \$2,829,280.10, al cierre de la contabilidad del mes de octubre no se tuvo a la vista el estado de cuenta, por lo que se harán los registros correspondientes en el mes de noviembre.

En cumplimiento al acuerdo tomado en la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Medicamentos Oncológicos de Morelia, Michoacán, de fecha 29 de agosto de 2006 se destina mensualmente la cantidad de \$25,000.00 veinticinco mil pesos 00/100 MXN a favor de la Institución de Asistencia Privada AMANC MICHOACÁN.

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

En el Sistema DIF Michoacán no hay datos que informar sobre este rubro.

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones

Se integran de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	2021	2020
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 68,836,091.79	\$ 68,632,237.42
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 765,365.52	\$ 765,365.52
1243	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 19,852,519.76	\$ 19,852,519.76
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 5,926,658.88	\$ 5,926,658.88
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 1,535,092.69	\$ 1,535,092.69
1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$ 117,491.68	\$ 117,491.68
	Subtotal BIENES MUEBLES	\$97,033,220.32	\$96,829,365.95
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 0.00	\$ 0.00

	Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$0.00
	Suma	\$97,624,632.13	\$97,258,404.79

En el mes de octubre hubo un incremento en la cuenta 1241 Mobiliario y Equipo de Administración por un monto de \$46,692.00 cuarenta y seis mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 MXN por la adquisición de tanques estacionarios para los CAI'S "Miguel Arreola" por la cantidad de \$23,346.00 veintitrés mil trecientos cuarenta y seis pesos 00/100 MXN, "Alfredo Zalce" por un importe de \$14,238.00 catorce mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 MXN y "Lomas de las Canteras" por un monto \$9,108.00 nueve mil ciento ocho 00/100 MXN los cuales fueron pagados con Recurso Estatal.

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

CUENTA	CONCEPTO	2021	2020
1251	SOFTWARE	\$ 591,411.81	\$ 429,038.84
	Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$591,411.81	\$429,038.84

Este rubro está integrado por diversos software que se han adquirido como es el caso del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad (SAACG.Net), el cual se adquirió en el ejercicio 2016 y es donde actualmente se lleva la contabilidad del Ente y el Sistema de Archivística y Recepción de Oficios diseñado para la administración y clasificación de documentos del cual se ha pagado el 50% de anticipo en el mes de septiembre del 2021, entre otros; siendo estos últimos, los que se han adquirido más recientemente.

Es importante comentar que el Sistema DIF Michoacán se encuentra en proceso del levantamiento físico del inventario de bienes muebles para llevar a cabo una depuración y conciliación contable de los bienes muebles, así como realizar la adquisición del Módulo de Bienes Patrimoniales del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.Net) y cargar la información correspondiente del Ente para estar en posibilidades de realizar las depreciaciones correspondientes.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2021	2020
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$1,705,085.66	\$ 1,705,085.66
SUBTOTAL BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 1,705,085.66	\$1,705,085.66

- **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

- **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Concepto	2021	2020
PASIVO CIRCULANTE	\$418,514,609.02	\$403,063,248.30
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
Suma de Pasivo	\$418,514,609.02	\$403,063,248.30

CUENTA	NOMBRE	VENCIMIENTO EN DÍAS			
		90	180	MENOR O IGUAL A 365	MAYOR A 365
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$610,635.21	\$2,024,033.36		\$27,987,673.94

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivo Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Cuenta	Concepto	Importe
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$41,930.19
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$30,622,342.51
2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$305,506,475.97
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$32,003,749.86
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$50,340,110.49
	Suma PASIVO CIRCULANTE	\$418,514,609.02

La cuenta 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo presenta un saldo de \$41,930.19 que corresponden a nóminas pendientes de pago por cancelación de cheques por cambio de firmas los cuales serán emitidos nuevamente al beneficiario.

El rubro 2112 Proveedores por pagar a corto plazo tiene un saldo de \$30,622,342.51 treinta millones seiscientos veintidós mil trescientos cuarenta y dos 51/100 MXN de los cuales su vencimiento a 90

días corresponde la cantidad de \$610,6353.21 seiscientos diez mil seiscientos treinta y cinco pesos 21/100 MXN, a 180 días un importe de \$2,024,033.36 dos millones veinticuatro mil treinta y tres pesos 36/100 MXN y a mayor a 365 días 27,987,673.94 veintisiete millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y tres pesos 94/100 MXN.

La cuenta 2115 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo corresponden a los gastos devengados pendientes de pago del Capítulo 4000 del Recurso Federal y Estatal.

El rubro 2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo corresponden a retenciones por arrendamiento, por honorarios, por ISR sobre nóminas e ISR por aguinaldo.

La cuenta 2119 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo corresponden a saldos registrados por compromisos adquiridos por conceptos distintos a las compras de materiales y suministros o alguna prestación de servicio, como los programas estatales que la Secretaria de Finanzas y Administración de ejercicios anteriores que quedaron pendientes de depositar al Sistema DIF Michoacán y que este a su vez creó los pasivos para el pago a los beneficiarios; algunos otros registros son de adeudos con algún empleado por presentar comprobación de más con respecto al cheque otorgado para algún gasto a comprobar; también existen registros por importes a favor de municipios, en virtud de que está pendiente la entrega de despensas o algún producto de los programas alimentarios, entre otros conceptos.

Por parte del personal del Departamento de Contabilidad se realizará el análisis de los saldos para contar con elementos que permitan realizar las depuraciones correspondientes.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Concepto	Importe
Productos	\$ 1,876.92
Aprovechamientos	\$ 16,839.77
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	\$ 25,989,970.45
Subtotal de Ingresos de Gestión	\$26,008,687.14

Convenios	\$ 603,200.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	\$ 665,041,922.94
Subtotal de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$665,645,122.94
Ingresos Financieros	\$ 0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$ 412,340.00
Subtotal Otros	\$412,340.00
Suma	\$692,066,150.08

Se detallan los importes que fueron recaudados en el mes de octubre en los siguientes rubros:

Productos Financieros.- Se obtuvo un importe de \$77.16 setenta y siete pesos 16/100 MXN en las cuentas bancarias que manejan los recursos propios del Sistema DIF Michoacán.

Otros Aprovechamientos.- Tuvo afectaciones en el presente mes por la cantidad \$4,000.13 cuatro mil pesos 13/100 MXN la cual está integrada por el cheque número 037 de fecha 12 de abril de 2021 por un importe de \$4,000.08 cuatro mil 08/100 MXN el cual no fue cobrado y por cambio de firmas de la nueva administración 2021-2027 fue cancelado y por una diferencia a favor del pago de ISR del mes de septiembre 2021 por \$0.05 cinco centavos.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.- Se obtuvieron recursos propios en el mes de octubre por un importe de \$6,262,345.50 seis millones doscientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y cinco pesos 50/100, los cuales se integran por Cuotas de Recuperación por Prestación de Servicios (Licenciatura en Terapia Física, Centros de Atención Infantil (CAI'S), Consultas Psicológicas de Anexas y Centro de Arte y Cultura y el Estacionamiento San Francisco), la cantidad de \$497,785.00 cuatrocientos noventa y siete mil setecientos ochenta y cinco pesos 00/100 MXN; y por Cuotas de Recuperación por Programas Alimentarios (At'n alimentarias a mujeres embarazadas y en período de lactancia, Desayunos Escolares Calientes y Fríos, At'n Alimentaria a Personas Vulnerables en Comedores Comunitarios, At'n Alimentaria a lactantes de 6 a 11 meses, At'n Alimentaria a lactantes de 12 a 24 meses, At'n Alimentaria a Menores de 2 a 4 años y At'n Alimentaria a Personas con Discapacidad) un importe de \$5,764,560.00 cinco millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos sesenta pesos 00/100 MXN.

Convenios.- En este rubro se encuentran los Ingresos del Ramo 12 "Construcción del Domo del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, (CREE)" por un importe de \$603,200.00 seiscientos tres mil doscientos 00/100 MXN, en este mes no se realizaron cambios.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.- En el mes de octubre la Secretaría de Finanzas y Administración depositó al Sistema DIF Michoacán en el rubro de Transferencias y Asignaciones un importe de \$1,625,000.00 un millón seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 MXN correspondientes a la fuente de financiamiento 02 Ingresos Locales por concepto de Materiales y Suministros y en el rubro de Subsidios y Subvenciones la cantidad de \$50,899,090.64 cincuenta millones ochocientos noventa y nueve mil noventa pesos 64/100 MXN que corresponden a los Programas del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Ramo

33, lo que suman un total de \$52,524,090.64 cincuenta y dos millones quinientos veinticuatro mil noventa pesos 64/100 MXN los ingresos por este concepto.

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Otros ingreso y Beneficios varios.- Corresponden a los ingresos obtenidos por la Tómbola Virtual que se llevó a cabo en el mes de marzo del presente año y de la cual se recaudaron \$412,340.00 cuatrocientos doce mil trescientos cuarenta pesos 00/100 MXN. En este mes no se recaudó ningún monto por este rubro.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$193,817,683.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$330,749,924.73
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$524,567,607.73

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$170,871,188.79	33%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,782,350.06	1%
SERVICIOS GENERALES	\$20,164,144.15	4%
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$34,422.06	0%
TRASFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$330,367,006.46	63%
AYUDAS SOCIALES	\$314,944.21	0%
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$33,552.00	0%

Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento de la totalidad de las mismas, al 31 de octubre corresponde al rubro de Servicios

Personales \$170,871,188.79 ciento setenta millones ochocientos setenta y un mil ciento ochenta y ocho pesos 79/100 MXN que corresponden al registro de las nóminas de personal eventual de los meses de enero a octubre y a las nóminas del personal de base, estructura y eventuales de los meses de enero a junio del presente año, quedando pendiente el registro de los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, de las nóminas que son pagadas con recurso estatal. Por el concepto de Transferencias al resto del sector público la cantidad de \$330,367,006.46 trescientos treinta millones trescientos sesenta y siete mil seis pesos 46/100 MXN corresponden al recurso federal del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) que han sido ejercidos en los diferentes programas del Ramo 33 2021.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Al 31 de octubre se informa que el patrimonio generado asciende a la cantidad de \$87,362,971.81 ochenta y siete millones trescientos sesenta y dos mil novecientos setenta y un pesos 81/100, el cual tiene afectaciones por registros de reclasificaciones por errores contables detectados.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2021	2020
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 50,794,342.42	\$ 333,825,857.20
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 189,909,163.81	\$ 50,794,342.42

Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.

En el Sistema DIF Michoacán se ejercieron y pagaron recursos estatales en el rubro 51000 Mobiliario y Equipo de Administración por un monto de \$46,692.00 cuarenta y seis mil pesos seiscientos noventa y dos pesos 00/100 en la adquisición de tanques estacionarios para los CAI'S "Miguel Arreola", "Alfredo Zalce" y "Lomas de las Canteras".

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$139,446,944.73	\$282,105,964.96
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de octubre de 2021.	
1.- TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$692,066,150.08
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3.- MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4.- TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$692,066,150.08

CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de octubre de 2021.	
1.- TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$524,866,179.07
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$332,123.34
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$169,750.37
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	\$162,372.97
3.- MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$33,552.00

3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$33,552.00
4.- TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$524,567,607.73

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$8,000.00
ALMACENES DE PRODUCTOS	\$72,190,144.21
EDIFICACIONES	\$19,533,101.48
INGRESOS POR TRANSFERENCIA (DEPP PEND DE DEPOSITAR 2020)	\$50,930,773.63
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$142,662,019.32

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Concepto	2021	2020
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1,051,903,466.00	\$1,070,373,105.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$365,216,483.13	
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$5,379,167.21	\$94,709,692.02
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$692,066,150.08	\$975,663,412.98
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$692,066,150.08	\$925,832,693.87

Cuentas de egresos

Concepto	2021	2020
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$1,051,903,466.00	\$1,070,373,105.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$532,416,454.14	\$5,486,430.10
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICADO	\$5,379,167.21	\$93,913,925.59
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$524,866,179.07	\$70,972,749.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$524,866,179.07	\$970,972,749.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$524,866,179.07	\$970,972,749.31
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$522,131,072.14	\$903,190,255.58

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

Se agregan cuentas de orden en el mes de agosto por valores en custodia que se reciben por un pago de daño a un menor, por la cantidad de 8,000.00, misma que el Sistema DIF deberá conservarse hasta que el menor sea mayor de edad y pueda recibir este recurso, el cual ingreso a la cuenta bancaria con número 0312135560101 CAIS 2021 de la institución bancaria BanBajío, el día 19 de agosto de 2021 y queda registrado en la póliza D00545 de la misma fecha, así como su contrapartida en la cuenta 2119-9-1 Menor de edad LIFG creando esta cuenta como acreedor, a la par se realizó el registro en la póliza D00546 del 31 de agosto de 2021 para realizar el registro en las cuentas de orden 7110-1 y 7120-1 MOR/053/25249/2020 CASO 1003202011033, estos dos registros se cancelaran en el momento en que se entregue el recurso al beneficiario.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

No hay datos que informar en este numeral.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

El Sistema DIF Michoacán no tiene contratos de construcciones ya que no realiza obra.

4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Cuentas de Ingresos.

Se aprobaron para el ejercicio fiscal 2021 un total de ingresos por \$1,051,903,466.00 mil quinientos un millones novecientos tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 MXN al 31 de octubre se tienen modificaciones presupuestarias por \$5,379,167.21 cinco millones trescientos setenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos 21/100 MXN lo que nos da un presupuesto modificado de \$1,057,282,633.21 mil cincuenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos 21/100 MXN de los cuales se han devengado y recaudado a la fecha \$692,066,150.08

seiscientos noventa y dos millones sesenta y seis mil ciento cincuenta pesos 08/100 los cuales se integran por \$26,421,027.14 de ingresos de recurso propio, \$603,200.00 de convenios de ramo 12, \$25,905,071.49 de recurso estatal, \$3,185,356.53 de otros ingresos SFA, \$128,033,135.93 del Fondo general de aportaciones, \$504,095,390.00 de Ramo 33 y \$3,822,968.99 de intereses Ramo 33.

Cuentas de Egresos.

El presupuesto de egresos aprobado en este ejercicio es por \$1,051,903,466.00 mil quinientos un millones novecientos tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 MXN de los cuales al 31 de octubre se tienen modificaciones presupuestarias por \$5,379,167.21 cinco millones trescientos setenta y nueve mil ciento sesenta y siete pesos 21/100 MXN, lo que suma un presupuesto modificado de \$1,057,282,633.21 mil cincuenta y siete millones doscientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y tres pesos 21/100 MXN de los cuales se han comprometido, devengado y ejercido la cantidad de \$524,866,179.07 quinientos millones ochocientos sesenta y seis mil ciento setenta y nueve pesos 07/100 MXN, mismos que se incluyen de Recurso Propio la cantidad de \$31,000,419.74 treinta y un millones cuatrocientos diecinueve pesos 74/100 MXN de los cuales se han pagado \$36,607,148.96 treinta y seis millones seiscientos siete mil ciento cuarenta y ocho pesos 96/100 MXN y se adeudan \$393,270.78 trescientos noventa y tres mil doscientos setenta pesos 78/100 MXN, de Recurso Federal del Fondo de Aportación Múltiple (FAM) un monto de \$330,367,006.46 trescientos treinta millones trescientos sesenta y siete mil seis pesos 46/100 MXN los cuales se han pagado en su totalidad, de Recurso Estatal un importe de \$29,046,989.94 veintinueve millones cuarenta y seis mil novecientos ochenta y nueve pesos 94/100 MXN de los cuales se han pagado \$26,705,153.79 veintiséis millones setecientos cinco mil ciento cincuenta y tres pesos 79/100 y se adeudan \$2,341,836.15 dos millones trescientos cuarenta y un mil ochocientos treinta y seis pesos 15/100 MXN, de Otros Ingresos de SFA \$418,627.00 cuatrocientos dieciocho mil seiscientos veintisiete devengados y pagados, del Fondo de General de Participaciones \$128,033,135.93 ciento veintiocho millones treinta y tres mil ciento treinta y cinco pesos 93/100 MXN pagados en su totalidad, del Convenios del Ramo 12 \$603,200.00 seiscientos tres mil doscientos pesos 00/100 MXN los cuales a la fecha no se han devengado aún.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros al 31 de octubre del año 2021, proveen de información financiera y presupuestal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, a los propios usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objeto del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Reúne elementos conforme a las características de estructura, diseño y operación de acuerdo a lo establecido en la ley, y se continúa trabajando en el proceso de armonización con el objeto de aplicar aspectos técnicos y normativos emitidos por la CONAC.

"De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

En el mes de octubre se recaudaron \$58,790,513.43 cincuenta y ocho millones setecientos noventa mil quinientos trece pesos 43/100 MXN, de los cuales \$50,409,539.00 cincuenta millones cuatrocientos nueve mil quinientos treinta y nueve pesos 00/100 MXN corresponden a la ministración mensual del Recurso Federal del Ramo 33, \$1,625,000.00 un millón seiscientos veinticinco mil pesos 00/100 MXN de Recursos Estatales y \$6,266,422.79 seis millones doscientos sesenta y seis mil cuatrocientos veintidós pesos 79/100 MXN del Recurso Propio.

Del ejercicio del gasto se devengaron \$11,413,501.87 once millones cuatrocientos trece mil quinientos un pesos 87/100 MXN de los cuales \$8,621,220.38 ocho millones seiscientos veintiún mil doscientos veinte pesos 38/100 MXN corresponden al Recurso Federal del Ramo 33, \$164,426.42 ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos veintiséis pesos 42/100 MXN al Recurso Estatal y \$2,627,855.07 dos millones seiscientos veintisiete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 07/100 MXN al Recurso Propio.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente: El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, se constituyó por Decreto número 139 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán el 18 de julio de 1977, como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) "OBJETO SOCIAL.

I. Promover en el Estado el bienestar social;

II. Promover el desarrollo de la comunidad y fomentar el bienestar familiar;

III. Apoyar y fomentar la nutrición y las acciones de medicina preventiva dirigidas a los lactantes y en general a la infancia, así como a las madres gestantes;

IV. Fomentar la educación para la integración social a través de la enseñanza preescolar y extraescolar;

- V. Fomentar el sano crecimiento físico y mental de la niñez y la formación de su conciencia crítica;
- VI. Investigar la problemática del niño, la madre y la familia, a fin de proponer las soluciones adecuadas;
- VII. Establecer y operar de manera complementaria hospitales, unidades de investigación y docencia y centros relacionados con el bienestar social;
- VIII. Fomentar y en su caso, proporcionar servicios asistenciales a los menores en estado de abandono;
- IX. Prestar organizada y permanentemente servicios de asistencia jurídica a los menores y a las familias, para la atención de los asuntos compatibles con los objetivos del Sistema;
- X. Fomentar la formación y la capacitación de grupos de promotores sociales voluntarios, y coordinar sus acciones, para la participación organizada, tanto en los programas del Sistema, como en otros afines;
- XI. La coordinación con otras instituciones similares cuyo objeto sea la obtención del bienestar social.

b) Principal actividad. Atender de manera sistemática y consistente a la población vulnerable, a fin de que supere desventajas y permita su inclusión social y haga efectivo su derecho a la asistencia social.

c) Ejercicio fiscal. 2021.

d) Régimen jurídico.

No.	Constitución	Título	Reforma Aplicable
1	Constitución	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	20/12/2020; 06/03/2020
2	Constitución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.	20/01/2020
3	Ley	Ley de Adopción del Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019
4	Ley	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo.	29/12/2016
5	Ley	Ley de Archivos Administrativos e Históricos del Estado de Michoacán y sus Municipios.	03/03/2004
6	Ley	Ley de Asistencia Social del Estado de Michoacán de Ocampo.	26/12/2017
7	Ley	Ley de Coordinación Fiscal.	30/01/2018
8	Ley	Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán de Ocampo.	18/07/2017
9	Ley	Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo	29/03/2019
10	Ley	Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo.	12/06/2019
11	Ley	Ley de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019
12	Ley	Ley de los Jóvenes del Estado de Michoacán de Ocampo.	25/04/2016

13	Ley	Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios.	18/09/2018
14	Ley	Ley de Patrimonio Estatal	25/01/2017
15	Ley	Ley de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán.	25/08/2015
16	Ley	Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán.	22/08/2019
17	Ley	Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores del Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019
18	Ley	Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo	22/08/2019
19	Ley	Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán y sus Municipios	14/02/2018
20	Ley	Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo	28/08/2019
21	Ley	Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo	28/08/2019
22	Ley	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo	01/10/2019
23	Ley	Ley del Impuesto Sobre la Renta.	09/12/2019
25	Ley	Ley Federal del Trabajo.	02/07/2019
26	Ley	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.	21/06/2018
27	Ley	Ley General de Contabilidad Gubernamental.	30/01/2018
28	Ley	Ley General de Salud.	24/01/2020
29	Ley	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.	20/01/2020
30	Ley	Ley General de Archivos	15/06/2018
31	Ley	Ley para la Atención y Prevención de la Violencia Familiar en el Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019
32	Ley	Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019
33	Ley	Ley de los Derechos de Niña, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.	28/08/2019
34	Ley	Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia en el Estado de Michoacán de Ocampo.	21/07/2017
35	Ley	Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil en el Estado de Michoacán.	29/12/2016
36	Código	Código Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo.	31/12/2018
37	Código	Código Fiscal de la Federación.	09/12/2019
38	Código	Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo.	29/12/2016
39	Código	Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.	28/08/2019
40	Código	Código Civil para el Estado de Michoacán de Ocampo.	01/09/2017
41	Decreto	Decreto por el que se crea el consejo ciudadano de	31/08/2015

		seguimiento y transparencia de bienes donados a favor del sistema para el desarrollo integral de la familia michoacana.	
42	Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del estado de Michoacán de Ocampo.	12/12/2014
43	Reglamento	Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	06/05/2016
44	Reglamento	Reglamento de la Ley Transparencia y Acceso a la Información del Poder ejecutivo de estado de Michoacán de Ocampo.	08/05/2009
45	Reglamento	Reglamento del Código Fiscal de la Federación.	02/04/2014
46	Reglamento	Reglamento interior del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia Michoacana.	16/10/2019
47	Reglamento	Reglamento del Consejo Técnico de Adopción.	17/08/2015
48	Reglamento	Reglamento Interior del Consejo Estatal de Protección Vigilancia y Seguimiento de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	06/03/2015
49	Manual	Manual de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.	29/09/2019
50	Decreto	Decreto No. 139 de Creación del sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana, Michoacán.	18/07/1977
51	Decreto	Decreto No. 191 expedido por el H. Congreso del Estado, mediante el cual modifica el Decreto No. 139.	28/01/1987
52	Decreto	Decreto que contiene el presupuesto de egresos del gobierno del estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2020.	31/12/2019
53	Otro	Bases y Lineamientos en Materia de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles e inmuebles del estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio 2020.	14/02/2020
54	Otro	Condiciones Generales de trabajo que regula las relaciones laborales entre Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, los trabajadores de base y el sindicato de trabajadores al servicio del poder ejecutivo del estado.	25/04/2016
55	Otro	Lineamientos que regulan el Proceso Entrega-Recepción de las Dependencias, coordinaciones, Entidades y demás áreas auxiliares de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo	23/02/2015

e) "CONSIDERACIONES FISCALES DEL ENTE:

- a) Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- b) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- c) Entero de retención de ISR por servicios profesionales. Mensual

- d) Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
 - e) Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
 - f) Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
 - g) Informativa anual del subsidio para el empleo.
 - h) La contribución fiscal estatal es el 3% sobre nóminas.
 - f) Estructura organizacional básica.
- Se anexa organigrama del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

"FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN F/260018."

ANTECEDENTES

I. Constitución del Fideicomiso. Mediante escritura pública número 250 de fecha 22 de agosto de 1992, pasada ante la fe del Lic. Ángel Bolaños Guzmán Notario Público número 30 de la ciudad de Morelia, Michoacán, el FIDEICOMIETENTE constituyó in contrato de fideicomiso de Inversión y Administración designando como FIDUCIARIO a Banca Serfin, S.A. de C.V. y como FIDEICOMISARIO a EL PATRONATO DEL HOSPITAL INFANTIL DE MORELIA "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS" DEPENDIENTE DE LA SCSPM (SERVICIOS COORDINADOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN). Quien designará a todos aquellos niños enfermos de cáncer, que a su juicio no cuenten con los recursos económicos para la atención y tratamiento de esta enfermedad, quienes tendrán derecho a recibir los beneficios derivados del presente fideicomiso.

II. Convenio de sustitución Fiduciaria. Que mediante escritura número catorce mil ochocientos siete de fecha 04 de Octubre de 1995 pasada ante la fe del Lic. Octavio Peña Torres Notario Público número 52 de Morelia, Michoacán, se efectuó el convenio de sustitución fiduciaria designando como Fiduciario a Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero.

III. Convenio Modificadorio. Con fecha 18 de septiembre del año 2003 se llevó a cabo el convenio modificadorio del contrato de fideicomiso, celebrado por "LA FIDEICOMIETENTE" y "EL FIDUCIARIO" respecto a la declaración I primera inciso "1" uno de este contrato, de la cláusula Tercera, Quinta, Sexta, Séptima y Octava.

IV. Convenio Modificadorio. Con fecha 24 de febrero de 2021 se llevó a cabo el convenio modificadorio del contrato de fideicomiso, celebrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana como "LA FIDEICOMIETENTE" Y/O "FIDEICOMISARIA" y BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER "EL FIDUCIARIO", se realiza modificación a la cláusula QUINTA donde el FIDEICOMIETENTE constituye un COMITÉ TÉCNICO con nombramiento de carácter honorífico."

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a) Normatividad contable. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana prepara y presenta su información financiera conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con base en los dispositivos técnicos, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en su conjunto.

b) "Postulados básicos. El Sistema DIF Michoacán prepara su información contable en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables, representando estos el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros que utilizan los entes públicos en la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad, resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones.

c) Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental. De acuerdo al artículo 21 de la LGCG, la contabilidad se usará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) "Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. El sistema de valuación de inventarios utilizado es el PEPS (primeras entradas, primeras salidas).

Reconocimiento de ingresos y gastos.

Los ingresos devengan y recaudan de manera simultánea, los ingresos provenientes de Recurso Propio cuando se prestan los servicios en los Centros de Asistencia Infantil CAI'S, las terapias a los pacientes en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE, los servicios de consultas psicológicas, las diferentes actividades recreativas del Centro de Arte y Cultura CEAC y los servicios del Estacionamiento San Francisco, los Recursos Estatales y Federales cuando la Secretaria de Finanzas y Administración realiza las ministraciones al Sistema DIF Michoacán de los Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago.

El gasto contable, en el momento de reconocer una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios contratados; así como de las obligaciones que deriven de convenios; independientemente de cuándo se paguen.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Sistema DIF Michoacán no maneja operaciones en Moneda Extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

CLASES DE ACTIVO FIJO	% DE DEPRECIACION ANUAL
Edificios y locales.	5%
Mobiliario.	20%
Bienes informáticos.	30%
Equipo de administración.	10%
Cámaras fotográficas y de video.	10%
Equipo educacional y recreativo.	10%
Equipo médico y de laboratorio.	10%
Instrumental médico y de laboratorio.	10%
Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicio.	25%
Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones.	25%
Maquinaria, equipo eléctrico y electrónico.	20%
Herramientas y máquinas herramienta.	20%

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

ELABORÓ

REVISÓ

C.P. SUELEM JANETH GONZÁLEZ
RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

C.P. MARTÍN SEVERO REYNA CUEVAS
DELEGADO ADMINISTRATIVO